Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Marzo	AA 2025

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Marzo	2025		30	Marzo	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD DP 3841- 2023

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA	C.C. o NIT	19.384.646

Dirección	Calle 25G # 74B-50	Ciudad	BOGOTA

Celular	310 8707310	Dirección de correo electrónico	mguevara@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	8670335283	Banco	Davivienda

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 2	MES Diciembre	AA 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representacion judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoria publica; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 18	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 30	MES Mayo	AA 2025

Valor total del contrato	$ 102.980.000,00	Valor honorarios mensuales	$5.837.000.00

Lugar de ejecución	BOGOTA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21724	Registro Presupuestal	2781924

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativa y de Gestión

Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 3	MES Julio	AA 2024	Fecha de aprobación	DÍA 2	MES Diciembre	AA 2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza
		14-46-101102149

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	3	Mayo	2025	$7.379.500.00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$14.759.000.00
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	3	Octubre	2025	$ 10.298.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Mayo	2027	$ 20.596.000,00
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☐

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta	31	Mayo	2025
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☑	☐

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
1.788.000.00	**73.795.000.00**
Valor adición No. 2	**Valor total incluida adición**
$ 29.185.000,00	**$ 102.980.000,00**
Valor adición No. 3	**Valor total incluida adición**

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☐

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑ N/A ☐	31	Mayo	2025

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA** con número de C.C. o NIT **19.384.646** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$291.850.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$12.188.00
	$ 0,00
Total de aportes pagados	**$304.038.00**

d

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51.643.055** , en mi calidad de del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$5.354.367.00
	2°. Pago	Enero	30	$5.539.000.00
	3°. Pago	Febrero	30	$5.539.000.00
	4°. Pago	Marzo	30	$5.539.000.00
	5°. Pago	Abril	30	$5.539.000.00
	6°. Pago	Mayo	30	$5.539.000.00
	7°. Pago	Junio	30	$5.539.000.00
	8°. Pago	Julio	30	$.5.837.000.00
	9°. Pago	Agosto	30	$.5.837.000.00
	10°. Pago	Septiembre	30	$.5.837.000.00
	11°. Pago	Octubre	30	$.5.837.000.00
	12°. Pago	Noviembre	30	$.5.837.000.00
	13°. Pago	Diciembre	30	$.5.837.000.00
	14°. Pago	Enero	30	$.5.837.000.00
	15°. Pago	Febrero	30	$.5.837.000.00
	16°. Pago	Marzo	30	$.5.837.000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$91.121.367.00**
	Saldo			**$11.858.633.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD DP 3841- 2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El 3 de marzo de 2025 se programo el inicio del incidente de reparación del postulado Salvatore Mancuso magistrada Oher Hernández, pero fue aplazado por la magistrada. El 3 de marzo de 2025 se programó el inicio del incidente de reparación del postulado Juan Francisco Prada Márquez, Bloque Héctor Julio Peinado con el magistrado Ignacio Alfonso, pero fue aplazado por el magistrado. El 13 de marzo de 2025 se subieron las carpetas a la plataforma del tribunal despacho de la magistrada Oher Hernández. El 14 de marzo de 2025 se realizó barra de abogados convocada por la doctora SANDRA NIETO Coordinadora de gestión de la Unidad 2 de la Defensoría del Pueblo. El 17 de marzo de 2025 se realizó mesa de trabajo programada por la magistrada Oher Hernández para programar el incidente de reparación para el mes de julio o agosto del año 2025. El 19 de marzo de 2025 se programó audiencia de oposición y levantamiento de medida cautelar de bienes inmuebles rurales		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En el mes de marzo de 2025 se atendieron las audiencias programadas por la coordinación ante los magistrados de control de garantias y conocimiento y el Juez de Circuito con función de seguimiento y ejecucion de sentencias para la Sala de Justicia y Paz para el Territorio Nacional.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE

Número de contrato	CD DP 3841- 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	De acuerdo con los términos y condiciones pactadas, se ha cumplido en este mes de marzo de 2025 a cabalidad con el objeto del contrato conservado la documentación que las victimas han enviado para su correspondiente representación.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En este mes de marzo de 2025 de manera puntual se asistió a las diligencias asignadas por la cordinación.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se ha estudiado la adecuada estrategia jurídica para la representación de las víctimas, manteniendo comunicación con las victimas para el acopio documental, con el objeto de probar procesalmente el daño causado con ocasión de La comisión de los delitos cometidos durante y con ocasión del conflicto armado.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes de marzo de 2025 se mantuvo comunicación telefónica con un mínimo de treinta y siete usuarios, con el fin asesorar y solicitar a las victimas en la entrega de elementos de prueba como registros civiles, fotocopia de cedulas y declaraciones para la preparación de incidente de reparación integral y elaboracion de poderes a las mismas.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Durante el presente mes marzo de 2025 no se asistió a barras académicas no fueron programadas por la DEFENSORIA DEL PUEBLO.		N/A
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En el mes de marzo no se atendieron barras academica por cuanto no fueron programadas por la la Defensoria del Pueblo		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE

Número de contrato	CD DP 3841- 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	En el mes de marzo se ha cumplido con los liniamientos impartidos por la DEFENSORIA DEL PUEBLO para la ejecución del contrato de manera oportuna: Cumpliendo con los procedimientos establecidos por la institución para el desarrollo de la ley 975 de 2005. Se asistio de manera oportuna y puntual a las audiencias programadas por el Tribunal Superior de Bogotá y asignadas por la Coordinación.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se ha suministrado informacion y asesoria en el mes de marzo las victimas asignadas por la cordinación y otras que no han sido asignadas pero que estan solicitando se les asigne un defensor representante judicial de victimas para suministrarles la orientación y asistencia jurídica que sus casos requieran como tambien la recolecion y elaboracion de documentos para la representacion, de su caso enla audiencia de incidente de reparación.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el mes de marzo no se interpuso ni se sustento ninguno de los recursos de ley.		N/A
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En le mes de marzo se presto turno en el Centro de Atencion al ciudadano.		N/A
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No Aplica		N/A

Número de contrato	CD DP 3841- 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado la reserva conforme al procedimiento de la ley 975 de 2005.		CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se tienen sanciones en este mes		N/A
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No Aplica		N/A
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	No se presentaron para este mes		N/A

OBSERVACIONES

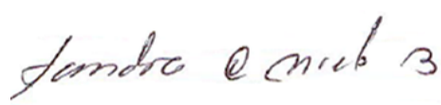
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	MARZO	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Marzo	2025